



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA REAPERTURA DE LA PESQUERÍA DE ANCHOA (*Engraulis encrasicolus*) EN AGUAS DE LA ZONA CIEM VIII (STOCK ANE/08)**

La Resolución de 2 de marzo de 2018 de la Secretaría General de Pesca, modificada por la resolución de 29 de mayo de 2018, establece las disposiciones de ordenación de la pesquería de la anchoa (*Engraulis encrasicolus*) que se pesca en aguas de la zona CIEM VIII en 2018.

El pasado día 6 de junio se procedió al cierre precautorio de la pesquería del stock de anchoa ANE/08 en aguas de la zona CIEM VIII a partir de las 00:00 horas del 9 de junio de 2018, por preverse para esa fecha el agotamiento de la cuota asignada al primer semestre.

El análisis de los datos actuales de consumo que obran en poder de la Secretaría General de Pesca, verifica la existencia de cierto remanente de cuota de anchoa (*Engraulis encrasicolus*) en aguas de la zona CIEM VIII (stock ANE/08), procediendo por tanto la reapertura de la pesquería.

Por tanto, resuelvo:

La **reapertura** de la pesquería de **anchoa (*Engraulis encrasicolus*) en aguas de la zona CIEM VIII (stock ANE/08)**. Esta reapertura se hará efectiva **a partir de las 00.00 horas del 21 de junio de 2018**.

Madrid, a 19 de junio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA



José Luis González Serrano